


| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2013**

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 63
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 13 de agosto de 2020
HORA DE INICIACIÓN: 9:02 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 2:37 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón
SECRETARIO GENERAL: Ilba Yohanna Cárdenas Peña

ORDEN DEL DÍA


- 1.Registro electrónico de concejales y verificación del Quórum
- 2.Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3.Segundo debate a los siguientes proyectos de acuerdo

PROYECTO DE ACUERDO 219 DE 2020 “POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL DISTRITO CAPITAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN ARMONIZACIÓN CON EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO”

Autores: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D. C; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales Fabián Andrés Puentes Sierra (coordinador) Samir José Abisambra Vesga, Nelson Enrique Cubides Salazar.

Invitados: Doctores Claudia López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

Seguridad, Convivencia y Justicia; William Libardo Mendieta Montealegre; Secretario Jurídico Distrital; Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación; María Carolina Durán Peña; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Del Socorro Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez; Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán Contralora Distrital (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.


PROYECTO DE ACUERDO 187 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DISTRITO CAPITAL Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES”

Autor: Honorables Concejales Fabián Andrés Puentes Sierra. Coautores Andrés Darío Onzaga Niño, Nelson Enrique Cubides Salazar, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Carlos Fernando Galán Pachón, Lucía Bastidas Ubate, Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Javier Baena Merlano, Gloria Elsy Díaz Martínez, Luz Marina Gordillo Salinas, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Marco Fidel Acosta Rico, Ana Teresa Bernal Montañez, Martín Rivera Álzate, Celio Nieves Herrera, Armando Gutiérrez González.

Ponentes: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera (Coordinador) y Martín Rivera Álzate.

Invitados: Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Alex Reina Otero, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC-; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá D.C. (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 215 DE 2020 “MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE HORARIO LABORAL ESCALONADO POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO Y SE PROMUEVE LA VINCULACIÓN DEL SECTOR PRIVADO A LA INICIATIVA”

Autores: Honorables Concejales Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo, Juan Javier Baena Merlano, Coautora Sara Jimena Castellanos Rodríguez.

Ponentes: Honorables Concejales Luz Marina Gordillo Salinas (Coordinadora) y Andrés Darío Onzaga Niño.


Invitados: Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General Alcaldía Mayor; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nidia Rocío Vargas, Directora Administrativa del Servicio Civil –DASC-; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá D.C. (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

PROYECTO DE ACUERDO 174 DE 2020 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 386 DE 2009, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO LA CICLOVÍA DE BOGOTÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Argüello, Carlos Alberto Carrillo Arenas. Coautores Andrea Padilla Villarraga, María Victoria Vargas Silva, Gloria Elsy Díaz Martínez, Heidi Lorena Sánchez Barreto, Nelson Enrique Cubides Salazar, Juan Javier Baena Merlano, Álvaro Acevedo Leguizamón, Emel Rojas Castillo, Diego Andrés Cancino Martínez, Diana Marcela Diago Guaqueta, Ana Teresa Bernal Montañez, Maria Fernanda Rojas Mantilla, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, María Susana Muhamad González, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Armando Gutiérrez González, Humberto Rafael Amín Martelo, Ati Quigua Izquierdo, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Fabián Andrés Puentes Sierra.

Ponentes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora) y María Victoria Vargas Silva.

Invitados: Doctores Nicolás Estupiñán Alvarado Secretario Distrital de Movilidad; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR-; Nelson Javier Gómez Malaver, Director General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA-; Rosalba Jazmín

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora de Bogotá D.C. (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

4. Comunicaciones y Varios


DESARROLLO

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, DIEGO ANDRES CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABÍAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

La secretaria procede al segundo llamado a lista de concejales: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ADRIANA CAROLINA ARBELAÉZ GIRALDO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUÍS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA y ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

La secretaria informa que se han registrado cuarenta y cinco (45) honorables concejales, contando con quórum decisorio.

El presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

La secretaria procede a dar lectura al orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente propone se modifique el orden del día hacer un homenaje póstumo al Compañero Jorge Enrique Vargas Ríos, así como el que se llevó a cabo el del Isaura también. Propone que sea el punto antes de iniciar el debate de los proyectos de acuerdo, o sea que el punto 4 Comunicaciones y varios, pase al punto 3.

El presidente pone en consideración de la plenaria el orden del día con la modificación propuesta, donde solicita se abra la votación para la aprobación del mismo por el chat.

La secretaria informa que ha sido aprobado el orden del día, con la modificación propuesta por el señor presidente, donde han votado treinta y ocho (38) honorables concejales, por tanto, ha sido aprobado, siendo las 10:12 a.m.

Siguiente punto del orden del día

La secretaria procede a leer el siguiente punto del orden del día.


3. COMUNICACIONES Y VARIOS

El presidente procede a llevar a cabo el homenaje póstumo al compañero JORGE ENRIQUE VÁRGAS RÍOS, e igualmente presentan un saludo de Bienvenida a los familiares, amigos y compañeros, quien entre Entrego más de 40 años al Concejo de Bogotá.

El Homenaje inicia con el Himno Nacional, acto seguido el himno de Bogotá.

Presidente, Carlos Fernando Galán Pachón; Acogió a Bogotá como su hogar, persona activa, le dio nacimiento al Fondo de empleados, entro al concejo de Bogotá el 1 de noviembre de 1976, se le agradece la entrega al Concejo, homenaje sencillo pero muy sentido, persona leal a la corporación, trabajadora y entregada a la Corporación.

Concejal YEFER YEDIS VEGA BOBADILLA; Jorge recibió de manera cálida, respetuosa, persona íntegra, manifiesta a su familia toda su gratitud, persona que le gustaba trabajar en equipo, dejo una huella imborrable en el Concejo de Bogotá.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

Concejal JORGE LUÍS COLMENARES ESCOBAR; en nombre de los compañeros de bancada envían toda su solidaridad, compañero que deja huella imborrable y lo llevan en su corazón

Concejal FABIAN PUENTES; saludo especial a la familia de Jorge, siempre se mostró solidario, amable, cordial, siempre brindo apoyo y se preocupaba para que todo saliera bien, se une a las palabras del presidente,

Concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATE; Abrazo fraternal a Yolanda, hijos, nieta y familiares, la vida es un rato, pero siempre lo olvidamos, hincha de millonarios portaba su camiseta, pendiente de todo para que la sesiones salieran adelante.

Concejal NELSON CUBIDES SALAZAR, Dios permita que esa esperanza se mantenga siempre viva en todos los colegas,


Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, Sentidas condolencias, pendiente de que las sesiones salieran bien, tenía una buena camarería con todos los colegas, no le importaba el color político, sirvió con mucha dedicación y esmero, de ahí que se merece un reconocimiento muy merecido.

Concejal, CELIO NIEVES HERRERA, Merecido reconocimiento a Jorge Vargas, buen compañero, trabajador, gran ser humano, dedicado, lo conoció desde el primero de enero de 2008, estar 40 años fue algo muy valioso, buen conversador, a su familia el acompañamiento y afecto.

Concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, Cada día que se pierde, excelente servidor público, ecuánime, presto servicio a los 45 concejales sin distingo alguno, pide a Dios le de mucha fortaleza a toda la familia y siempre estarán al servicio de la familia cuando a bien lo quieran.

Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, Dios es el que puede llegar a soportar, lo conoció desde el año 2000, colaborador, amigos, presto, diligente, pendiente del equipo en especial el de Tejo, lamentan el fallecimiento de Varguitas, el Concejo perdió un excelente compañero, a su familia mucha fortaleza a su esposa Yolanda.

Concejal ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, Dios lo tenga en su gloria, el servicio que presto al Concejo más de 40 años, saludo fraterno a la Familia, toda la solidaridad y contar con que Jorge acompañe desde el Cielo.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

Concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ: Condolencias a toda la familia, hombre dedicado, valeroso, luchó hasta el final de su enfermedad, lo conocí desde el año 2001, envía fuerte abrazo y condolencias y Familia, a sus hijos, Michel, no están solos, cuenten con el Concejo en lo que se les pueda servir.

Concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Abrazo fraterno de solidaridad para sus seres querido, que llene de fortaleza a sus familiares, Jorge siempre presto a colaborar, Dios lo tenga en su morada y un abrazo fuerte a su Familia.

Acto seguido, se presentó un video de cada uno de los concejales, donde sobre sale la importancia y lo más destacado por JORGE ENRIQUE VARGAS RÍOS.

Paz en su tumba, entrega de Pergamino en reconocimiento Póstumo a JORGE ENRIQUE VARGAS RÍOS y a sus familiares.

Palabras de la esposa Yolanda Pedroza, Da los agradecimientos por el homenaje a Jorge Enrique Vargas, en nombre de él, de sus hijos.

Palabras de la Doctora ILBA YOHANNA: Expresa saludo y abrazo de consuelo y fortaleza para la familia de Jorge de parte de los compañeros de la secretaría General, si no fuera con la ayuda de Dios no sería capaz de soportar, siempre lo recordaremos.


4. SEGUNDO DEBATE AL SIGUIENTE PROYETO DE ACUERDO:

PROYECTO DE ACUERDO 219 DE 2020 “POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL DISTRITO CAPITAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EN ARMONIZACIÓN CON EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO”

Autores: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D. C; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales Fabián Andrés Puentes Sierra (coordinador) Samir José Abisambra Vesga, Nelson Enrique Cubides Salazar.

Invitados: Doctores Claudia López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

Seguridad, Convivencia y Justicia; William Libardo Mendieta Montealegre; Secretario Jurídico Distrital; Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación; María Carolina Durán Peña; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Del Socorro Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez; Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán Contralora Distrital (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

El presidente solicita se registre a los funcionarios que se encuentran presentes:

Secretaria Distrital de Ambiente, PAOLA RICAURTE, asesora de Despacho.

Seguridad Convivencia y Justicia, Andrés Preciado, Jefe de Planeación de la Oficina jurídica.

Secretaría Jurídica Distrital, doctora PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA, Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos.

Secretaria Distrital de Hábitat, NELSON JAVIER VASQUEZ TORRES, Subsecretario de Gestión corporativa Control Interno Disciplinario de la entidad.


Secretaría Distrital de Integración Social, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, abrazo solidario para la familia de Jorge Vargas.

Secretaria Distrital de Hacienda, JOSE ALEJANDRO HERERA, Secretario Encargado.

Secretaria Distrital de Planeación, doctora ADRIANA CORDOBA.

Secretaria Distrital de Movilidad, doctor SEBASTIÁN VELASQUEZ GALLÓN, director de Planeación para la Movilidad.

Instituto Distrital de Protección Animal, Doctor Alejandro Gaviria Henao, jefe de la oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

Secretaría Distrital de la Mujer. Doctora ADRIANA ESTUPIÑAN JARAMILLO, jefa de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, ANDRES FELIPE SALAZAR, jefe de la oficina Asesora de Planeación.

Secretaria Distrital de Salud, doctor JUAN CARLOS BOLÍVAR LOPEZ, Subsecretario de Planeación Sectorial, de la Secretaría Distrital de Salud.

Secretaria Distrital de Gobierno, doctor DANILSON GUEVARA VILLABON, Asesor de Despacho.

Secretaria Distrital de Planeación, doctor ANDRÉS FELIPE PRECIADO Y HENRY HUMBERTO VILLAMARÍN.
participarán en la sesión virtual como delegados

Secretaria Distrital de Hacienda, doctor ALEJANDRO GAVIRIA, Secretario (E)

Secretaria Distrital del IDRD, doctora BLANCA DURÁN

Secretaría Distrital de Educación, EDNA CRISTINA BONILLA

Organismos de Control:

Personería de Bogotá, doctor ALBERTO JOSE BARBOSA, Asesor del Despacho de la Personería.

Contraloría de Bogotá, doctor **JOSÉ RAFAEL TERCERO SANMIGUEL ROLDAN** Director Sector Hacienda.


Veeduría Distrital, FREDY CASTAÑEDA, Asesor de Despacho del Veedor.

Director del IPES, LIBARDO ASPRILLA.

Director del IDEPAC, doctor ALEXANDER PEÑA OTERO.

Directora del Instituto Distrital de Protección, ADRIANA ESTRADA PRADA.

Interviene el concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ: (Moción de orden), como quiera que ya son 11:15 a.m., solicita se oriente hasta dónde se va a ir del día de hoy, para

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

que los invitados que no tengan que estar presentes se puedan retirar a cumplir con sus actividades.

El presidente, dice se va a abordar el día de hoy el proyecto de la Administración el cual va a tomar un tiempo significativo. Por lo tanto, solicita a la secretaría que se pueden desconectar.

El presidente solicita a la secretaria se abra la deliberación al segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 219/2020.

Por lo tanto, solicita se informe a la plenaria el estado del Proyecto de Acuerdo. Ponencia Positiva dada en la Comisión de Hacienda.

La secretaría procede a leer el estado del proyecto de Acuerdo No. 219 de 2020 "Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones

Procede a dar el uso de la palabra al coordinador Ponente, honorable concejal FABIAN PUENTES, Agradece a los equipos de trabajo, a los colegas extiende agradecimiento a la administración distrital, porque siempre mostro la disposición para el desarrollo del Proyecto de Acuerdo.

Dentro del proyecto se encuentran las dos fases.


Fase 1: Traslados Internos de la Entidad

El 58 % queda para la disponibilidad del Plan de desarrollo, un nuevo contrato social y ambiente para la Bogotá del siglo XXI, es decir un n7.3 billones del total del presupuesto.

El 42% corresponde a los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos.

Fase 2: Traslados Internos Modificaciones y adiciones del presupuesto anual.

1. La secretaria de Educación, va a tener mayores recursos \$45.000.000.000, educación derecho fundamental, si bien esta prevista en su artículo 44, comprende 4 dimensiones de contenido prestacional que son asequibilidad, accesibilidad, estabilidad y adaptabilidad, no todos los niños cuentan con

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

este servicio, de ahí la evidencia de lo necesario para acceder a estos servicios. Beneficiar a 100.000 estudiantes.

2. Caja de Vivienda Popular Informal y Formal crece a la par, Se debe dar continuidad a programas de viviendas social, titulación de predios y mejoramiento de entornos, donde se dan varios temas:

Promover mayor articulación entre la política pública habitacional Integral y los instrumentos de planeación urbana.

Se debe ejercer mayor control sobre las ampliaciones ilegales, de manera que se garantice la normatividad de habitabilidad y la de sismo- resistencia.

IDIRON: Se debe dar mayor desarrollo de capacidades y ampliación de oportunidades de jóvenes y su inclusión social y productiva. Empleo de calidad, importante en la coyuntura actual, la cual es más preocupante. Se ha presentado mucho desempleo juvenil en Bogotá donde alcanzó una cifra del 33.3%. el cual es mucho mayor. Su inclusión va a la mitigación del desempleo juvenil.

1. JARDÍN BOTÁNICO: Fortalecimiento de capacidades, organizaciones físicas, inversión de obras.


1. El sector de la Construcción puede llegar a liderar la Economía en Bogotá.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO: Implementación y prestación de servicios de gestión. IDECA, ha sido de gran importancia, permite generar los mapas de la epidemia, focaliza zonas vulnerables, servicios públicos básicos, zonas vulnerables, lotes georreferenciación, Apoya a las secretarías de Gobierno, Salud etc.

La georreferenciación, permite ver una ubicación exacta de información de los datos.

IPES: Se presenta la siguiente propuesta 22/06/2020. Consolidar protocolos de bioseguridad en zonas de aglomeración., innovación tecnológica.

Todo ello dirigido acciones que pueden mejorar la competitividad de las plazas de mercado, implementando otros medios de pago, las cuales se encuentran en desventaja frente a tiendas de barrio.

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

Protegen y benefician a la población de vendedores informales, garantizando protocolos de bioseguridad para proteger sus vidas y permitir que obtengan un ingreso para sus familias.

Concejal SAMIR ABISAMBRA VESGA: Ratifica su ponencia positiva al debate, proyectos dirigidos a la reactivación económica.

Se refiere a cada una de las entidades en Educación la compra de las 100.000 tabletas, ojalá se tuvieran más recursos para la compra de muchas más tabletas.

IDIPRON, Vincular jóvenes, oportunidades de trabajo, los jóvenes han sido los más vulnerables en este tema, se ha dado la delincuencia.

CATASTRO: Reapertura de sectores, se puede hacer en diferentes municipios, que ingresen recursos a la administración distrital.

CAJA DE VIVIENDA POPULAR: Mejoramiento de vivienda, nuevos ingresos para los propietarios, la construcción es uno de los aspectos donde se reactivaría la economía. Ejecución en el 2021.

JARDÍN BOTANICO: Deterioro y reforzamiento y mejora de la reactivación económica. Riesgo que presenta tanto para los funcionarios como para los visitantes.

IPES. Protocolos de bioseguridad, sistema que va a ayudar a mejorar el mismo y a sus familias. Localidades que han sufrido el tema del COVID-19.


Promocionar los servicios en las plazas de mercado, virtualizar sus servicios y de ahí que se debe dar la competitividad. Tecnología e innovación son determinantes, de ahí que ratifica su ponencia Positiva.

Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Armonización Presupuestal con el nuevo Plan de Desarrollo. Reducir el presupuesto de la Secretaría de Hacienda. Aumentar el Presupuesto de la Secretaria de Educación.

La administración en la primera Etapa, traslada al Interior de agregados presupuestales por \$7 billones 366 mil.

Adicción 44.971 se desagregar así:

Educación 10.639 millones

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

IPES \$ 3.013 millones
 Caja de Vivienda Popular: \$1.162 millones
 IDIPRON: \$204 MILLONES
 JARDÍN BOTANICO: \$ 3.120
 CATASTRO: \$ 3.139

De ahí que el uso de los recursos de la adición sería, así:

Educación 100.000 estudiantes vulnerables con la entrega de dispositivos de acceso a la conectividad (Cierre de brechas digitales)

IPES: Fortalecimiento de las plazas de mercado y consolidar los elementos de bioseguridad.

CVP. Implementación de la curaduría pública social que hace parte del Plan Terrazas.

IDIPRON: Contratación de Talento Humano

JARDIN BOTANICO: Reforzamiento Estructural


CATASTRO Alistamiento para gestionar contratos o convenios interadministrativos en el ejercicio del rol gestor/operador catastral.

En calidad de ponente, han respaldado la propuesta la cual cumple con la normatividad vigente, esta argumentado por la Administración y permite superar los vacíos y brechas educativas, así como potenciar la reactivación de la economía. Por eso ratifica ponencia Positiva al Proyecto de Acuerdo No.219 de 2020. De acuerdo a lo establecido con el reglamento del Concejo de Bogotá.

Interviene el subsecretario de Hacienda, doctor ALEJANDRO HERRERA: Agradece de antemano por el juicioso ejercicio que se dio al proyecto.

Sustento Jurídico de la Armonización Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. El Concejo emitió un Acuerdo No.63 del mayo 27 de 2002, modificado por el Acuerdo 190 de 2005.

Decreto 714 de 1996 “Por el cual se compila el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital”. Artículos 63, 65, 66 Y 71.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

Decreto 777 del 19/12/2019 “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”. Artículo 11. Armonización Presupuestal.

4. Armonización Presupuestal, se da el traslado entre entidades.

5. Impacto Fiscal.

Con relación al mismo los recursos trasladados a la secretaria de Educación se encuentran contemplados en la Secretaría de Hacienda para transferencias a Canal Capital y Corporación para el Desarrollo Regional- Bogotá- Región los cuales son reorientados dada la necesidad.

Interviene el concejal ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, Trata el tema específico de la Universidad Distrital y las necesidades que tiene, otro tema las Plazas de mercado por lo tanto se requiere que haya recursos, al igual que los vendedores ambulantes, eso se ha solicitado a la Secretaría de Integración Social.


Va hacer una pregunta concreta a la secretaria de Educación de Hacienda. Qué pasa con el contrato escolar en cuanto si se está pagando o no. Pregunta si esos recursos de acuerdo al Acuerdo 277 de 2017 el cual puede estar pasando en sesenta mil millones de pesos, ese servicio que no se está prestando debería estar en la adición presupuestal.

Retira una proposición que hizo, en cuanto abrir el Fondo de vacuna contra el Covid-19, de ahí que la misma fue negada.

El subsidio del transporte escolar para el 2021 se debe revisar, donde el mismo se podría dar a los niños, jóvenes y adolescentes, toca revisar esa política, al igual que los niños que se tienen que transportar a otra periferia que sea para los niños más grandes.

Igualmente, informa que presento un Propongo crear un Fondo de reserva para la adquisición de vacunas COVID/19, en el proyecto de acuerdo de armonización presupuestal que se debate. Se debe congelar el IBIUR y el avalúo Catastral.

Interviene el concejal, RUBÈN DARÌO TORARDO PACHECO “No tenemos en este momento lo datos de la ejecución” frase dicha textualmente por el Secretario de Hacienda.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

Interviene la concejala, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Da un concepto más político de lo que ha significado la actitud y la manera como ha vivido la sociedad debido a la crisis sanitaria, como consecuencia de los problemas permanentes, donde no existe justicia social, No es cierto que las obras de Infraestructura vayan a reactivar la economía de la ciudad.

Los sectores más afectados son comercio, manufacturas, el potencial de la población ha sido afectado en forma grave hoy 1.600.000 están desempleadas.

¿Cuál ha sido la apuesta de la administración distrital?, argumentos en materia de infraestructura como es el IDU ha sido pésima. La armonización presupuestal se quedó en un proyecto en trámite.

En este proyecto se encuentra como positiva la ejecución el tema de las tablas para los niños, pero no es suficiente, Los diplomados no significa educación superior y mucho menos acceso a la Universidad.


Las cuarentenas no han dado resultados, las ayudas económicas, no constituyen renta básica, debería ser de un salario mínimo, la vacuna no está todavía entre nosotros. De ahí que su voto es Negativo.

Interviene el concejal, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR; Tal como lo ratificó en la comisión de Hacienda y da su Voto Positivo, ¿explicando las razones del por qué? Ejemplo IDIPRON, Caja de Vivienda Popular, IPES.

Se centra al hecho que está generando la Secretaría de Educación, cierre de escuelas, pérdida de aprendizaje en mucho de los niños, se busca romper brechas entre el colegio y estudiantes, conocimiento para no alejarse de sus estudios a causa de la Pandemia. Celebra y apoyo el proyecto de Armonización.

Interviene el concejal EMEL ROJAS CASTILLO; tiene observaciones al proyecto como tal, demuestra poco avance en el giro de acuerdo al Plan de Desarrollo. Otro tema el registro catastral.

Le preocupa al interior de lo que está pasando en la Secretaria de Cultura, ¿cuántos artistas han recibido ayuda monetaria en esta época de Pandemia? No ve la contundencia en el IPES, Los vendedores no están cubiertos, ni atendidos.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

El Plan Marshall es más de mitigación que de reactivación, se debe congelar el pago de valorización. La ciudad necesita reactivarse, la gente va a salir hacia el rebusque.

Interviene la concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Va a insistir en una pregunta y su silencio por parte de la Alcaldía Mayor. ¿A dónde pueden ir los usuarios a buscar empleo y las ofertas y concursar por méritos en cuanto Armonización presupuestal, cuántos empleo podría generar estos proyectos?

Interviene el concejal, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON: Habla sobre el tema de la Secretaria de Educación ya que los niños no tienen acceso a una tableta, computador, señal de Internet deficiente, el IPES que les llegue a las plazas de mercado con tecnología, eso incentiva de alguna forma, el Distrito no debería cobrar arriendo y dejar una carga en el pago de los servicios públicos.

Tema de Catastro, sus procedimientos teniendo en cuenta las injusticias que se cometen.


El Plan Terrazas, debe apuntar al que se debe dar materiales, No hay inconveniente en aprobar esté proyecto de Armonización Presupuestal.

Interviene la concejala, ATI QUIGUA IZQUIERDO, importante recordar que en el Plan de Desarrollo se incluyó el artículo 66, planes, programas y proyectos con sus respectivos presupuestos, fundamental que queden unos presupuestos que permitan hacer seguimiento al plan de acciones afirmativas. En Hábitat se incluyó la variable Étnica, pueblos indígenas víctimas de la violencia en el Distrito Capital.

Se debe dar prioridad a la niñez, indígenas y víctimas, asegurar interacción institucional y ayudar a los pueblos indígenas y espera que se le diga cómo se está contemplando en la armonización presupuestal cómo se está manejando el tema.

Interviene, concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATE: Reflexión a la administración y al concejo de Bogotá, no hay claridad en los Vendedores Ambulantes, pedagogía SOS, IDR, IDEARTES. No se ve liderazgo en ello, hace llamado al tema del habitante en calle, ¿qué garantías de corresponsabilidad de va a hacer?, importante el tema de la compra de las tabletas, sigue siendo importante el tema de la salud, apoyo económico y así la reactivación de la economía en la ciudad.

Interviene el concejal, CELIO NIEVES HERRERA, Aporte a la Donatòn para los niños, todas las armonizaciones presupuestales estas son de trámite y siempre se

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

hace lo mismo, no ha variado. No se puede hacer una enorme discusión, lo que se debe hacer es un debate para el cupo de endeudamiento.

Hubiera querido en materia de prioridades se hubiese dado la oportunidad y la implementación de acuerdo en la ciudad, Financiación para el fortalecimiento de la investigación, tarifa preferencial en el transporte y matrícula cero y que sea como eslogan la Universidad Distrital.


Interviene la concejala, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA; Se muestra el resumen hace referencia a las cifras y sus respectivos ajustes durante la presente vigencia. Inclusión de nuevos recursos. El Concejo no tiene nada que aprobar, su discrecionalidad que se haría es que tal excedente vaya para la entidad. Le parece importante el Fondo de estabilización Transmilenio, que no debería ser.

No se puede salir a comprar las vacunas, se puede llegar a producirlas. El Concejo lo que haría es ejercer Control Político, su voto va a ser favorable a la Armonización Presupuestal tenido en cuenta las modificaciones que el Concejo le hizo.

Interviene la concejala, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ: Se dijo en la Comisión de Hacienda, que la administración puede hacer los ajustes y traslados, el concejo lo que hace es el Control Político. Se dio el análisis y el traslado de acuerdo a la normatividad dada en su momento. Quisiera profundizar el aseguramiento en Salud, apuestas de emergencia no se ve que los recursos se estén enfocando, Ya viene la armonización presentada al Concejo en especial el sector de educación.

Esta armonización pudo haber sido una oportunidad perdida, cero matrícula, renta básica, tema de la vacuna, reactivación económica, voto Negativo al proyecto de Armonización Presupuestal.

Interviene la concejala, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS; Apoyar los proyectos para apoyo de los jóvenes vulnerables, IPES, Jardín Botánico determinante para dar el voto positivo para la reactivación económica de la ciudad y todo lo que tenga que ver con el mismo, Plan de expansión de Catastro, se debía presentar proyecto independiente ya que no se contaba con los recursos para su funcionamiento y mejorar el servicio de los bogotanos, abusos en los cobros del predial, Fondo cuando se necesite invertir en la compra de la vacuna. Protocolos de bioseguridad en las ventas informales. ¿Qué se está haciendo desde la Secretaría de Educación para que los niños que están en los colegios privados no pierdan el año lectivo?

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14-Nov-2019</p> |

Interviene el concejal, MARCO ACOSTA RICO: reflexión en cuanto la voluntad o prioridades de la administración hacia el nuevo tema de armonización presupuestal, emprendimiento y empleabilidad en Bogotá, Celebra todo lo que se dispuso para la Secretaría de Educación, el IPES. El sistema de reactivación económica no era tan importante, en un escenario Bogotá podría quedar en deuda al finalizar el año.

Interviene el concejal, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Votar de manera negativa el proyecto deja un tufillo amargo, la alcaldía ha cometido otras cosas que llevarían a pensar que no se está de acuerdo con las diferentes actividades, por eso su voto es Positivo, y toca hacer control político al mismo, como es su función.

El presidente, informa que, escuchado a los concejales, se procede a informar el estado de las ponencias.

La secretaria procede a informar que hay una ponencia la cual es positiva presentada por los honorables concejales FABIAN PUENTES, NELSON CUBIDES SALAZAR y SAMIR ABISAMBRA VESGA ponentes del proyecto.

El presidente, pone en consideración la ponencia positiva conjunta, la aprueba la plenaria, favor votar en el CHAT.

La secretaria, informar que ha sido aprobada la ponencia positiva Conjunta al Proyecto de Acuerdo No.219 de 2020, con treinta y nueve (39) votos.


El presidente solicita leer el título del Proyecto de Acuerdo definitivo

La secretaria procede a leer el titulo

PROYECTO DE ACUERDO No.219 DE 2020

“Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo”

El presidente, pone en consideración de la plenaria el Título del Proyecto de Acuerdo, con la modificación de forma, lo aprueba la plenaria, favor votar en el CHAT.

| | | |
|--|---|----------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

La secretaria informa que ha sido aprobado el título del Proyecto de Acuerdo con cuarenta (40) votos, dejando constancia los votos por voz, por la concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA y el concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

El presidente solicita leer las atribuciones al Proyecto de Acuerdo

La secretaria procede a leer las atribuciones:

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 44 de la Ley 152 de 1994, el artículo 17 del Acuerdo 12 de 1994, el artículo 1º del Acuerdo 63 de 2002, el artículo 66 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996. Y

El presidente pregunta si hay alguna modificación a las atribuciones.

La secretaria informa que hay una modificación de forma y es quitar la **Y**, porque no hay considerandos.

El presidente, pregunta a la plenaria si aprueba las atribuciones con la modificación de forma, expuesta por la secretaria, si es así favor votar por el CHAT.

La secretaria informa que han sido aprobadas las atribuciones con la modificación de forma, han votado treinta y ocho (38) concejales, con el voto por voz del concejal ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA.


El presidente solicita leer el articulado e informa si se pueden votar en bloque.

La secretaria informa a la plenaria que si se puede votar en bloque el articulado del proyecto.

Artículos 2, 3 y 4 se omite la palabra de Bogotá, D.C. se puede votar en bloque el articulado del proyecto con las modificaciones de forma.

El presidente, informa a la plenaria si aprueban los artículos 2, 3 y 4 con la modificación de forma, favor votar en el Chat.

Resultado de la votación

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

La secretaria procede a dar el resultado de la votación dejando constancia que el concejal ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, voto por Voz, han sido aprobados los artículos 2,3 y 4 con la modificación propuesta y en bloque, con Cuarenta (40) votos.

El presidente pregunta si ratifica la plenaria que este acuerdo pase a ser Acuerdo de la ciudad.

La secretaria informa que así lo quiere la plenaria, que este proyecto pase a sanción de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C. con Treinta y siete (37) votos por el SI y tres (3) votos por el NO.

El presidente informa a la plenaria, que los otros proyectos de acuerdo quedan para próximo debate.

Siguiente punto del orden del día.

La secretaria informa que no hay más puntos para debatir.

El presidente informa a la plenaria que agotado el orden del día se procede a levantar la sesión.

La secretaria informa que siendo las 2:37 p.m. del día 13 de agosto de 2020, se levanta la sesión.


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente


ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Secretaria General de Organismo de C

Elaboró: Julia Esther Gómez Morales – Profesional- Universitario 219-01
 Revisó: José Del Carmen Montaña Torres Asesor 105 02
 Aprobó: